

El Grano de Arena



El que no está conmigo está contra mí
San Lucas cap. XI vers. 18
14 al 28

Periódico bisemanal consagrado al Corazón de Jesús

El que no recoge conmigo desparra
San Lucas cap. X.

CON APROBACION DE LA AUTORIDAD ECLESIASTICA

Administración: Plaza del Principe, II.

Precio de abono: 0'50 pesetas al mes

APOSTOLADO DE LA ORACION

Octubre

Intención general aprobada y bendecida por Su Santidad
La lucha contra la masonería

ORACION PARA ESTE MES

Oh Jesús mío! por medio del Corazón inmaculado de María Santísima os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente día, para reparar las ofensas que se os hacen, y por las demás intenciones de vuestro Sagrado Corazón!

Os las ofrezco, en particular, para que la masonería sea conocida y aborrecida como merece.

RESOLUCIÓN APOSTOLICA

Desenmascarar, odiar, aborrecer a la francmasonería y sus obras.

Recomendaciones especiales para este centro local de Mahón:

- 1.ª Las obras antimasonicas.
 - 2.ª La restauración de las costumbres cristianas, especialmente la del rezo del rosario en familia.
 - 3.ª Las autoridades y los funcionarios católicos.
- Conversiones 20. — Enfermos 24. — Atribulados, 8 — Familias 10. — Matrimonios 5. — Bautizos 6. — Vocaciones 6. — Obras de celo 14. — Asuntos importantes 14. — Consejo y protección en varios. — Gracias espirituales 22 y temporales 17. — Intenciones particulares 25. — Acciones de gracias por beneficios alcanzados 28.

Santos Patronos del Apostolado en el mes de octubre y días en que los celadores pueden ganar indulgencia plenaria:

- Día 4. — San Francisco de Asís.
15. — Santa Teresa de Jesús.



Se recomienda a los miembros del Apostolado la aplicación de sufragios por sus consocias doña María Tuduri y doña Martina Fuxá, Vda. de Pagés, fallecidas en septiembre último.

A. M. D. G.



El Congreso librepensador

El Congreso internacional del librepensamiento que está celebrándose en Lisboa, a juzgar por la mayor parte de los discursos que pronuncian los delegados de las diferentes naciones en él representadas, se ha reunido para declararse vencidos los adversarios de la religión católica en su lucha contra la Iglesia.

Para los que tenemos fe y estamos ciertos de que las potencias infernales no prevalecerán contra ella, el hecho de la impotencia sectaria, aun dentro de las apariencias de un triunfo temporal, nunca pudo ofrecer duda.

La confesión del vencimiento, hecha por los mismos librepensadores, es, sin embargo, cosa digna de ser notada.

Una reseña de las sesiones de aquel Congreso, enviada al órgano en la Prensa de los socialistas y racionalistas de Charleroi, nos ha servido para conocer en extracto los discursos.

M. Bazire, hablando en nombre de la Unión federada del librepensamiento de Francia y sus colonias, dijo que «los librepensadores han trabajado mucho en Francia, pero que los esfuerzos se han perdido y los resultados son nulos.»

Víctor Charbonell hizo constar «que los librepensadores franceses son en la actualidad las víctimas de la victoria. Al día siguiente de la ley de separación, se dijeron: ahora que la Iglesia está vencida y que la cuestión clerical se ha resuelto, ocupémonos de otra cosa, paguemos nuestra deuda a los obreros y a los socialistas que nos han ayudado en la cuestión anticlerical, y realicemos reformas sociales. Nada más justo; pero la Iglesia no está vencida aún, y se ha formado un partido político neutral al parecer, que se ha creado hábilmente gran popularidad y que encierra la democracia, en obras de apariencia democrática, que son clericales en el fondo.»

Y por no hacer demasiado extensa la relación de los discursos en que los oradores sectarios han proclamado allí la esterilidad de sus esfuerzos por extirpar de las naciones la fe religiosa, transcribiremos, finalmente, estas palabras del delegado del Brasil:

«En el Brasil, si se ha llegado a separar la Iglesia del Estado, no se ha conseguido separar a la familia de la Iglesia, lo cual hace que el Estado se encuentre en la situación de aquel soldado que gritaba: «Capitán, he hecho un prisionero. — Tráemele. — No puedo; porque es él quien me tiene cogido.»

Lo mismo ocurre en Portugal y en las demás naciones donde el catolicismo forma parte del alma nacional.

Podrán las sectas, porque librepensamiento y masonería son la misma cosa, apoderarse del Gobierno, y con la tiranía del

Poder, esclavizar y perseguir a la Iglesia; pero no habrán logrado con ello que los católicos continúen fieles y sumisos a las enseñanzas del catolicismo.

Y si en su labor descristianizadora lograsen a desarraigar la fe en las almas, la nación donde esto ocurriese sería la vencida, y no la Iglesia.

Digalo Francia, donde los frutos del laicismo, preocupan ya a los gobernantes; si bien, ciegos en su error, aun procuran el modo de remediar el daño, sin abandonar la política secularizadora.

La masonería y el librepensamiento presentan la regresión al más brutal paganismo de la sociedad contemporánea que debe todo lo que tiene de grande al espíritu cristiano.

El Congreso librepensador de Portugal, reunido en Lisboa para celebrar el triunfo de la masonería con la República, podrá envidiarse de haber sumido aquel país en la anarquía y la miseria, pero habrá de reconocer como el delegado del Brasil, que no basta separar la Iglesia del Estado para separar a la nación de la Iglesia.

La chusma carbonaria de Lisboa aplaudirá a los oradores del Congreso. El resto de la nación portuguesa asiente a la protesta que centra ese Congreso lanza *A Nação* en un valiente artículo.

«Si la Francia, debilitada hoy por treinta años de un Gobierno sectario — dice, — evoca como única esperanza de redención la sombra protectora de Juana de Arco, nosotros, portugueses, volvemos con ansia los ojos hacia la figura inmortal del Santo Condestable, para pedirle que vuelva a combatir con nosotros por la restauración de nuestra patria, humillada y envilecida por almas gemelas del secretario de la Federación belga del Librepensamiento, a quien esperan en su patria diez años de trabajos forzados, por un crimen infame.»



Menorca

El Centenario del Cementerio católico

Cien años van en breve a cumplirse desde que la Iglesia bendijo aquel sagrado lugar destinado para honrosa y cristiana sepultura de cuantos en esta ciudad fallecieron.

La idea de celebrar este primer centenario, fué aplaudida desde luego por la prensa, llamando sobre ella la atención del pueblo mahonés todos los periódicos y ofreciéndome al mismo tiempo sus columnas para darle calor y llevarla adelante, atención que agradezco y estimo como es debido.

El excelentísimo Ayuntamiento, una vez más deferente con el que suscribe, ha simpatizado ya con el proyecto, encargando a la comisión de Gobernación, que estudie el asunto y acordando, según el dictamen de ésta cooperar con sus esfuerzos para que se lleve a feliz término.

Falta, pues, únicamente que el pueblo mahonés siempre noble y amante de su tierra, secunde mi propósito, para que en su día sea un hecho la celebración de dicho centenario.

Honrar, debidamente, la memoria de los que nos precedieron en el camino de la vida, dedicar un recuerdo a los que fueron, de quienes hemos recibido lo que tenemos; es propio y peculiar de los pueblos cristianos y cultos. Con ellos nos unen lazos de amistad y parentesco, que son como corrientes morales en que se fraguan los eslabones de esa gran cadena de la humanidad.

A los héroes se les levantan monumentos, para que sus grandes acciones sean la norma de las nuestras; a los sabios se les erigen estatuas, que publican por doquier sus intelectuales triunfos, y las aulas con orgullo los veneran y enaltecen; a los que gloriosamente supieron morir por la Patria, ésta los cubre con su bandera, y les dedica fiestas de júbilo, para que sus nombres se perpetúen en la historia. ¿Y nosotros, acaso, podremos olvidar a aquellos a quienes un día llamábamos con los dulces nombres de padre o madre, de los que recibimos cuidados, sacrificios y consuelos? ¿Nosotros acaso podremos seguir el viaje de la vida, sin pararnos siquiera sea por unos momentos para dar una mirada a aquel sagrado lugar, do descansan los frios restos de nuestros queridos hermanos, sinceros amigos y valiosos protectores?

No; esto no se aviene con los sentimientos humanitarios de esta culta ciudad. En los pechos de mis ciudadanos, anidan las más bellas virtudes religiosas y cívicas, como nos lo atestigua la historia.

Si es muy noble y dice mucho en favor de este pueblo, el que, en todos los días del año, no faltan, quienes visiten el Cementerio, para elevar al cielo una plegaria, para bañar el sepulcro de los suyos con una lágrima, para depositar una flor sobre la tumba de la que fué su madre idolatrada, o de aquel ser con quien compartíamos las penas y alegrías de la vida, ¿cuánto más loable será el que en un día citado, allí acudamos todos, para llevar a cabo el más grande acto de caridad cristiana, a favor de amigos, extraños y desconocidos?

Estudiemos, pues, todos los medios más convenientes, y nadie deje de prestar su concurso para celebrar este centenario, con la pompa y solemnidad que tan memorable suceso requiere. — NARCISO PANEDAS, *Pbro.*

Yo quisiera que así como en un tiempo se repartía a los pobres la sopa en los conventos, así se distribuyera hoy a las puertas de las iglesias el periódico católico.

Yo quisiera que los testadores creyentes dejaran legados píos para la difusión de diarios católicos.

Yo quisiera que en los almacenes, tiendas y boticas y todos los lugares de venta se pudiera tomar el boletín católico, como se hace acopio de pan, de carne y leche, diarios.

Yo quisiera que en el libro de cuentas de cada casa se hallase esta partida: «Para la suscripción al diario católico...»

Yo quisiera que mis compañeros en la fe se penetraran de esta verdad: «Nuestro gran enemigo es la mala prensa.»

Yo quisiera tener los bolsillos llenos de hojitas católicas para repartirlas en los tranvías, en la calle, en las visitas, en los templos, en el mercado, en la escuela, en la universidad y en todas partes.

Yo quisiera que ningún pobre pudiera emitir esta queja: «No leo periódicos católicos porque no tengo con qué comprarlos.»

Yo quisiera que cuando pasara por la calle toda mi popularidad, toda mi recomendación, toda mi hoja de servicios fueran las palabras: ¡Mirad, ese es un periodista católico!

Yo quisiera que cuando durma en el seno de la tierra, la mano de mis amigos en Jesucristo grabara al pie de la cruz que guarde mi transitoria morada, esta inscripción: «Aquí espera la limosna de una oración un periodista católico!»

El Comandante de Marina de Menorca y Capitán del Puerto de Mahón, don Eduardo Bonmatí, hace saber: Que aprobado por Real Orden de 30 de septiembre último, el Reglamento propuesto para establecer *Guardapescas porticulares, jurados*, en este distrito; con objeto de implantarla inmediatamente, se han dictado las reglas siguientes:

1.^a Se declaran caducadas en 1.^o de noviembre próximo, todas las licencias de pesca concedidas por esta Comandancia de Marina en el Distrito de Mahón, debiendo proveerse el que desee ejercer la industria, de nueva licencia, previo el pago de derechos que autoriza la citada Real Orden para sostenimiento de los *Guardapescas jurados*.

2.^a El próximo día 3 de noviembre a las doce de la mañana, se efectuará en esta Comandancia de Marina, la elección de un *Guardapesca*, con residencia en Mahón y dos pescadores interventores para la contabilidad y administración de los derechos que se recauden. Podrán ser electores, todos los que ese día, lo sean para la Junta Local de Pesca y el elogio habrá de acreditar no haber cumplido los *sesenta años*, disfrutar el concepto de buena conducta, poseer conocimientos profesionales, sin tener participación alguna en artes de pesca o de industria pesquera que esté en actividad y siendo preferible en igualdad de circunstancia, el que haya servido en la Armada.

3.^a En la tablilla de Edictos de la Comandancia está expuesto el Reglamento citado para satisfacción y conocimiento del que lo desee.

A continuación publicamos los días en que se ha de verificar la cobranza ordinaria del primer período voluntario de las contribuciones Territorial e Industrial, Carruajes, Inquilinatos y Utilidades, correspondiente al cuarto trimestre del año actual, en los pueblos de esta Isla:

Alayor del 13 al 16 de noviembre.

Ciudadela del 2 al 6 id.

Ferrerías el 1.^o

Mahón del 2 al 6.

Mercadal del 8 al 10.

San Luis el 12.

Villa Carlos del 7 al 9.

Una vez terminado este primer período de cobranza, todos los contribuyentes de esta isla que hubiesen dejado de satisfacer sus cuotas podrán hacerlo en los días 25 al final del mismo mes de noviembre en Mahón calle de la Infanta n.^o 12, en las horas de costumbre.

Los que dejen transcurrir este segundo plazo de cobranza sin efectuar el pago, incurrirán en el recargo del cinco por ciento de primer grado de apremio.

En el vapor correo «Ciudadela» embarcó el martes para Barcelona el sabio y elocuente orador R. P. Juan B. Recolóns, S. J.

Pasaron al muelle el M. I. señor don Mariano Juan, Canónigo, en representación del Excmo. señor Obispo, el Alcalde de Ciudadela, Consiliario, Presidente y numerosos socios del «Círculo Católico» y otras distinguidas personas.

Deja en dicha población el P. Recolóns, un gratisimo recuerdo.

El excelentísimo Ayuntamiento de Palma ha acordado por unanimidad, a propuesta del Concejal republicano señor Cirer levantar un monumento al clerical Beato Ramón Llull.

La escuadra inglesa. — En el Gobierno civil se ha recibido un telegrama del Ministro de Estado comunicando que el día 8 del próximo mes de noviembre visitará el puerto de Palma la escuadra inglesa del Mediterráneo.

Dicha escuadra está compuesta de diez y seis buques.

Es muy probable que, además de Palma, visite el puerto de Mahón.

Desde los últimos días de la pasada semana se encuentran efectuando prácticas en el término de Mercadal la batería de Montaña y la Sección Mixta de Tropas de Administración Militar.

Lecciones de primera y segunda enseñanza y especiales de francés a domicilio por VICTORINO BENITEZ CARRERAS.



Nombramiento de Jueces municipales del partido de Mahón:

Alayor. — Juez, don Lorenzo Pons Pons; y suplente, don Jaimo Pons Serra.

Ciudadela. — Juez, don Francisco Piqué Hortonedá; y suplente, don Miguel Bonet Sancho.

Ferrerías. — Juez, don Antonio Coll Marqués, y suplente, don Lorenzo Barber Pons.

Mahón. — Juez, don Carlos Moysi Seuret; y suplente, don Lorenzo G. Pons Pons.



Los señores Albaceas testamentarios de don Buenaventura Pasarius (q. e. p. d.) han entregado al señor Vicepresidente de la Beneficencia Domiciliaria la cantidad de quinientas pesetas como legado que dejó para los pobres que ampara dicha institución benéfica el malogrado señor Pasarius.

Que Dios haya premiado con creces tan meritorio y caritativo desprendimiento, que debería tener muchos imitadores a fin de que no faltase nunca el socorro cotidiano a las familias desvalidas de esta ciudad.



El director de «El Pueblo», semanario republicano de Tortosa, ha sido condenado por la Audiencia de Tarragona a tres años, seis meses y veintiún días de destierro, multa de 250 pesetas y pago de las costas procesales, por haber injuriado gravemente al reverendo padre Orlandis, S. J., quien se quejó contra dicho periódico.

Si siempre que la prensa sectaria escarnea los dogmas o calumnia a los ministros de nuestra Religión se hiciese valer ante los Tribunales de Justicia los derechos que las leyes conceden a todos los ciudadanos, seguramente cesarían esas campañas infames, ahora tan frecuentes, contra lo más digno de veneración y respeto.

Se recomienda a nuestros lectores la propaganda de la importante revista de Bilbao «Sal Terrae» y de los no menos importantes diarios católicos de Madrid «El Debate» y «El Universo».



Cultos

Parroquia de Santa María

Cuarto domingo de octubre. — Misas rezadas a las cinco, seis, siete, ocho y doce. A las diez la mayor con homilía por el Rdo. don Narciso Panedas, Vicario. A las dos catecismo para niños.

A las tres Vísperas y Completas, y procesión del Santo Rosario que visitará la iglesia de San José. A las cinco instrucción doctrinal por el reverendo don Pedro Roselló, Vicario.

En la iglesia de San José, catecismo para niñas a las dos y media.

En la Concepción, catecismo para niños el lunes, miércoles y viernes, al anochecer.

Lunes 27. — A las cinco y medio continuará en este día y en los restantes hasta el viernes inclusive la devoción del mes del Rosario, con exposición del Santísimo durante la celebración de la primera misa.

Sábado 1.º de noviembre, fiesta de Todos los Santos. — Misas rezadas a iguales horas que el domingo anterior. A las diez la solemne con sermón por el Rdo. don Jaime Tutzó, Pbro., Beneficiado. A las dos catecismo para niños. A las tres Vísperas, Completas y Rosario. A las cinco instrucción doctrinal por el Rdo. señor Roselló, Vicario.

Parroquia de Ntra. Sra. del Carmen

Mañana, dominica XXIV después de Pentecostés. — Misas rezadas a las cinco y media, siete y media y nueve. A las diez la Mayor con sermón votivo por el Rdo. don Jaime Tutzó, M. A. A las tres de la tarde canto de Vísperas, exposición del Santísimo y los cultos del Mes del Rosario. A las cuatro y media plática doctrinal por el Licenciado Rdo. señor Cura Económico.

Enseñanza del Catecismo. — De nueve y media a diez y media de la mañana y de cinco a seis de la tarde en el Colegio de los Hermanos de las Escuelas Cristianas. De cuatro a cinco de la tarde en las Escuelas dominicales de las Religiosas Carmelitas y Asilos de San Juan y San Fernando.

Lunes 27. — Misas rezadas a las seis, siete, ocho y ocho y media. A iguales horas los demás días feriales de la semana. Por la noche a las seis continuarán los cultos del Mes de Octubre con exposición del Santísimo, Estación, Rosario, Meditación y Reserva.

Viernes 31 octubre. — Por la noche se dará fin al Mes del Rosario con sermón que dirá el Rdo. don José Mercadal, Pbro., y bendición con el Santísimo.

Sábado 1.º de noviembre, fiesta de todos los Santos. — Las Misas como el domingo anterior. En la de siete y media se expondrá el Santísimo y se hará la visita a la Virgen del Carmen a intención de la Cofradía. Por la tarde después de Vísperas se cantará la Salve a la Virgen. Enseñanza del catecismo como el domingo anterior. A las cuatro y media instrucción doctrinal por el Lic. Rdo. señor Cura Económico.

Parroquia de San Francisco

Cuarto domingo de octubre. — A las cinco la Misa primera durante la cual se practicará el ejercicio del mes del Santo Rosario. A las siete Misa rezada, a las ocho menos cuarto Misa de comunión general para los jóvenes tarsicianos; a las nueve y media la Misa de la tropa y a las diez la mayor con explicación del Santo Evangelio. A las dos enseñanza del Catecismo, a las tres exposición del Santísimo Sacramento y Vela por el Turno de San Tarsicio.

Lunes 27. — A las ocho la Misa de costumbre en sufragio de los difuntos recomendados.

Martes 28. — A las siete y media y a las nueve Misas rezadas en el altar de San Antonio de Padua.

Sábado 1.º de noviembre, festividad de todos los Santos. — Misas rezadas a las horas de costumbre. Durante la de las siete se dará principio al devoto ejercicio del mes de noviembre. A las diez la Misa solemne. A las dos enseñanza de Doctrina Cristiana. A las tres Vísperas y al anochecer se dará principio a la solemne Novena en sufragio de las benditas almas del purgatorio.



Adoración Diurna y Nocturna al Santísimo Sacramento

Continúa hasta fin de mes la exposición diaria, en Santa María de cinco y media a seis mañana; en las Religiosas Concepcionistas de seis a siete tarde; y en el Carmen de seis a seis y media tarde.

Domingo 26 octubre. — Turno de San Tarsicio número 1. Misa de comunión general en San Francisco a las ocho menos cuarto. Vela Eucarística de tres y media a cinco tarde. Canto del Trisagio. Bendición con el Santísimo. Por el alma de don Buenaventura Pasarius (q. e. p. d.)

Domingo 2 noviembre. — Vigilia general de Difuntos, Maitines y Laudes. Exposición de S. D. M. Dos misas rezadas. Misa solemne de Requiem. Procesión de responsos. Todos los adoradores deben asistir a esta Vigilia y permanecer toda la noche en la guardia. Por los adoradores españoles difuntos (q. e. p. d.)



Reunión de conservadores

La Prensa Asociada da cuenta de una importante reunión que han celebrado estos días en Madrid conspicuos personajes del partido conservador.

Acordóse que, no pudiendo continuar en el poder el partido liberal, se hace preciso la vuelta del partido conservador. Por tanto, si el señor Maura no quiere aceptar el poder o es un obstáculo para la vuelta del partido al Gobierno de la nación, prescindirán de dicho Jefe, para apoyar su situación conservadora.

Dicho acuerdo ha producido en todas partes vivísima impresión.

Dícese que se reunirán de nuevo dichos conservadores para firmar el acuerdo y esbozar el programa que se proponen desarrollar.



Imp. de M. Sintés, a cargo de F. Fábregues Pons Plaza del Príncipe, 11. — MAHÓN

Anuncios

Imprenta, Librería y Papelería

MANUEL SINTES ROTGER

PLAZA DEL PRÍNCIPE, 11

TALLERES, CALLE DE SAN JOSÉ, 69. - TELÉFONO 20

MAHÓN

En este establecimiento tipográfico, el más antiguo y acreditado de la Isla, se hacen con elegancia, prontitud y limpieza toda clase de impresos a una o a varias tintas, y en tinta comunicativa.

Esta casa semanalmente recibe nuevas publicaciones de los mejores autores, sirviéndose, bajo pedido, cualquier obra que se desee, así nacional como extranjera, contando para este fin con activos corresponsales en Barcelona, Madrid y París.

Se admiten encargos para pedidos de toda clase de música.

Gran surtido en estuches de papel y sobres, alta fantasía.

Accesorios para máquinas de escribir, escribanías y objetos de escritorio, última novedad, carpetas, libros para contabilidad, copiadores de cartas y toda clase de artículos propios para oficina.

Variedad en tarjetas de visita.

Tarjetas postales de fantasía, últimos modelos.

Albums para postales.

Prensas para copiar a precios de fábrica.

Tintas Pelikan, Stephens, Elephant,

Renaud y Ville de Paris.

Plumas stilográficas

marca Waterman

son las mejores que se conocen, con pluma de oro garantizado.

Véndense en Mahón, papelería de Manuel Sintes Rotger, plaza del Príncipe, 11.

Tinta Pelikan

Esta tinta se recomienda por su fluidez y porque con su uso no deteriora las plumas.

Depósito en Mahón, plaza del Príncipe, 11.

LA PIEL LA SANGRE

La medicina depurativa racional es un medicamento cuya importancia nadie ignora. No quiero hablar naturalmente de los fantásticos medicamentos que aparecen cada día y que se anuncian por propaganda más o menos lisonjeras; estos son mas peligrosos que útiles. Quiero hablar de una medicina seria, científica, teniendo por resultado, no solamente purgar la sangre de los «Humores» (materias agrias), de los «Virus» que le han invadido, sino tambien reconstituirla por decirlo así, clarificarla, devolverla su composición normal y ponerla al abrigo de toda corrupción ulterior. En las enfermedades de la Piel, por ejemplo, que se manifiestan por

Botones, Humores, Eczemas, Furunculos, Herpes, Sarpullidos, Rojeres, Picazones, Apostemas, Enfermedades del cuero, Cabeludo, Evacuación de la nariz y de las orejas.

donde la sangre infectada lleva a las diversas regiones del organismo los virus morbosos que las envenena; en donde la piel y las mucosas se cubren de Botones, Rojeres, Ulceras, el Depurativo Richelet produce un resultado casi instantáneo.

Ataca directamente la causa y accesoriamente los efectos de la enfermedad. Bajo su acción el germen se destruye y, por consiguiente, no hay de temer más las manifestaciones que provengan de su existencia.

Ademas, el sujeto que padece Dermatitis (enfermedad de la piel) está proviniendo, por decirlo así, por las manifesta-

ciones exteriores que se encuentre amenazado de perturbaciones internas, ligados por su origen mismo, a las que se producen en la superficie de la piel. Eso es como una advertencia característica que es menester tener mucho cuidado. Nos es superfluo decir que tal advertencia no es atendida en la mayoría de los casos, mientras que sería tan facil en este momento, por el empleo del

Tratamiento racional depurativo

desembarazarse, de una vez, de una incomodidad exterior desagradable y de un mal interior muy temible. Una vez terminado el tratamiento, la sangre viciada no solamente está purificada, sino que está regenerada.

Ademas de la certeza de la curación, el Depurativo Richelet aun ofrece ventajas preciosas. Estas consisten en la simplicidad del tratamiento que no exige ni descanso, ni cesación de trabajo.

Todas las personas que necesitan refrescar, purificar, clarificar la sangre y desembarazarla de los humores que contiene han de hacer uso de este depurativo y así evitarán los gastos de medicamentos y tratamientos sin resultado que anuncian por todas partes.

Todos los ensayos tuvieron buen éxito, y no se ha producido jamás una recaída, después de la curación.

El precio del tratamiento es proporcionado con todas las condiciones de la fortuna. (Existe también un tratamiento para los niños de 3 años hasta 16.)

Acaba el señor RICHELET de instalar depósitos de su tratamiento en todas las boticas y droguerías de España.

Un folleto, en lengua española, tratando de las enfermedades de la piel, ha de ser remitido gratuitamente, por los depositarios, a todas las personas que lo piden.

Para obtener también gratuitamente ese folleto, basta dirigirse al señor

L. RICHELET

3, rue Gambetta, en Sedan (Francia)

Depositarios en Mahón

Sres. VALLS Y PONS

Nueva, 8, farmacia

Papel sánico superior

a 0'25 pesetas rollo

De venta en la papelería de Manuel Sintes, plaza del Príncipe, 11, Mahón.

Obra nueva

Las Comunidades Religiosas

en sus relaciones con la civilización

por

VICTORINO BENÍTEZ CARRERAS

Véndese en Mahón, Cos de Gracia, 79, y plaza del Príncipe, 11.